



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

APROBACIÓN DEL MANUAL DE PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PARTICIPATIVO

RESOLUCIÓN NRO. 21-2024

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 92, concede a los municipios la autoridad para establecer y regular las normativas internas que aseguren una administración pública eficiente, transparente y participativa, promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de la ciudadanía.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios establece que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de elaborar y gestionar el presupuesto municipal de manera transparente, participativa y acorde con las necesidades y prioridades del municipio, garantizando la rendición de cuentas y la participación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

CONSIDERANDO: Que es fundamental para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de El Cercado contar con un **Manual de Presupuesto Municipal y Participativo** que defina las políticas, procedimientos y directrices necesarias para la elaboración, ejecución y monitoreo del presupuesto municipal, promoviendo la participación ciudadana y asegurando una gestión financiera eficiente y transparente.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el **Manual de Presupuesto Municipal y Participativo** del Ayuntamiento de El Cercado, el cual se adjunta a la presente resolución como anexo.

ARTÍCULO 2: El Manual aprobado establecerá las políticas, procedimientos y directrices para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto municipal, incluyendo los mecanismos para la participación ciudadana en el proceso presupuestario, la planificación financiera, la asignación de recursos y la rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3: Se instruye al Departamento de Finanzas y al Comité de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento para que implementen el Manual aprobado, garantizando que todos los procesos relacionados con el presupuesto municipal se realicen conforme a las directrices establecidas y en cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes.

ARTÍCULO 4: La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación y será publicada en los medios oficiales del municipio para su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los departamentos y empleados del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los dieciséis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmada:



LENIN DACIEL JIMENEZ
Pdte. del Concejo



WALQUIRY ESTEFANY MONTERO
Secretaria